

103-27-38-02-2024

Enero 9 de 2024

INFORME DE AUDITORÍA PLAN DE GESTIÓN

Objetivo:

- Verificar el cumplimiento del Plan de Gestión 2020-2023

ALCANCE:

La auditoría interna se realizará por de control interno en coordinación con el líder de planeación, durante el periodo comprendido entre el 09 de enero de 2024 al 12 de enero de 2024, para verificar el cumplimiento del Plan de Gestión establecido por la actual administración para las vigencias 2020 – 2023.

METODOLOGÍA:

La técnica utilizada para el desarrollo de la auditoría interna fue la observación al documento GGE – PGG- 117 denominado Plan de Gestión Gerencial 2020 – 2023, la recopilación de información y evidencias facilitadas por parte de los líderes de los procesos, para verificar el cumplimiento al 31 de diciembre de 2023, mediante la revisión de los soportes que amparan la acciones realizadas.

DESARROLLO DE LA AUDITORÍA:

En virtud de las competencias de Control Interno, establecida en la CP, Ley 87 de 1993, Decreto 1499 de 2017 y de lo acordado en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se efectúa auditoría a la ejecución del Plan de Acción establecido para el periodo 2020 – 2023, encontrando las siguientes novedades:

- El enfoque del Plan de Gestión se basó en el mejoramiento continuo de la calidad de los servicios prestados, preparación para iniciar el proceso de acreditación, velar por la viabilidad financiera de la IPS, el reporte oportuno de los diferentes informes a los diferentes Entes de Control y Vigilancia. Desde la segunda y tercera línea de defensa, se pudo verificar las acciones gerenciales para fortalecer el Sistema de Control Interno institucional, mediante la actualización de los Manuales, los Procesos, Procedimientos, para facilitar la ejecución de las actividades por parte de los trabajadores y contratistas que

Carrera 4 No. 9-103, telefax 8470197-8470198

<http://www.esesansebastianlph.gov.co>

esesansebastianlph@esesansebastianlph.gov.co

están vinculados a la IPS para garantizar la atención de los usuarios con calidad y seguridad.

Para disminuir la posibilidad de la materialización de un riesgo de corrupción o de operación, se ajustó el organigrama y el Manual de funciones, desagregando las funciones y estableciendo puntos de control. Al 31 de diciembre de 2023, no se encontraron hallazgos que puedan poner en riesgo la viabilidad financiera de la ESE San Sebastián; sin embargo, hay que continuar con el seguimiento estricto a la verificación del cumplimiento de los indicadores concertados con las EABP acorde a los ciclos de vida establecidos en la Resolución 3280 de 2018, al comportamiento de la contratación, facturación y la gestión de la cartera por la venta de servicios, a los cambios que pueda ocasionar la reforma a la salud que se tramita en el Congreso y al seguimiento de las demandas de los terceros que han colocado en contra de la IPS.

- La efectividad en la auditoría para el Mejoramiento Continuo de la Calidad de la atención en salud PAMEC, se ha venido desarrollando acorde a lo establecido en la Resolución 1328 de 2021. En la autoevaluación realizada durante la vigencia se observa una calificación de 3.05 al finalizar el 2023, superando la meta fijada $> o = 0.90$.

Estandares.	# Estandares 2021	Calificación 2021	# Estándares 2022	Calificación 2022	INCREMENTO	# Estándares 2023	Calificación 2023	INCREMENTO
Atencion cliente Asistencial	75	1.97	94	3.03	1.06	94	3.20	0.17
Direccionamiento	13	2.12	17	2.52	0.4	17	3.06	0.54
Gerencia	15	2.61	20	3.08	0.47	20	3.20	0.12
RRHH	16	1.83	18	3.13	1.3	18	3.13	-0.01
Gerencia ambiente fisico	11	1.99	13	3.03	1.04	13	3.03	0.00
Gestion de la tecnologia	10	1.83	11	2.73	0.9	11	2.73	0.00
Gerencia de la informacion	14	2.25	17	2.94	0.69	17	2.94	0.00
Mejoramiento de la Calidad	5	2.06	5	3.10	1.04	5	3.10	0.00
Promedio General	159	2.08	195	2.95	0.865	195	3.05	0.82

Fuente: Gestión de Calidad

- La meta fijada para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional, se fijó $> o = 0.90$. Durante la auditoría realizada, se pudo verificar que:

Indicador	Estado	Observación
Riesgo Fiscal y Financiero	Sin Riesgo	Al 31 de diciembre de 2023, la ESE no presenta riesgo fiscal y financiero; sin embargo, se debe continuar con la revisión estricta al comportamiento del cumplimiento de los indicadores

Carrera 4 No. 9-103, telefax 8470197-8470198

<http://www.esesansebastianlph.gov.co>

esesansebastianlph@esesansebastianlph.gov.co

		concertados con las EAPB en el marco de lo establecido en la Resolución 3280 de 2018, al recaudo de la venta de servicios, a la implicación que pueda generar la reforma a la salud y laboral que se está tramitando, al impacto que pueda generar los fallos por las demandas en contra de la IPS.
Evolución del gasto por Unidad de Valor Relativo	Viene disminuyendo	Al disminuir la cantidad de servicios prestados a los usuarios del Municipio de la Plata Huila, tiene una incidencia directa en los ingresos de la IPS y en el acceso de los usuarios a los servicios de salud.
Proporción de medicamentos y material médico – quirúrgico adquiridos mediante compras conjuntas, compras a través de cooperativas, compras a través de mecanismos electrónicos	No aplica.	Para obtener beneficios al realizar compras en conjunto, en la región no existen organizaciones que faciliten la adquisición de los medicamentos y el material médico quirúrgico que garanticen la calidad y oportunidad del suministro; sin embargo, es importante resaltar que por regirse la IPS por el derecho privado, no está obligada a utilizar plataformas como Colombia compra eficiente.
Monto de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta, contratación de servicios.	Cumple	Al revisar los Estados Financieros y los certificados emitidos por revisoría fiscal, se pudo establecer que la administración de la ESE, está cumpliendo con el pago oportuno a los trabajadores y contratistas.
Utilización de los información de Registro individual de prestación de servicios RIPS	Cumple	La información básica de los RIPS, es utilizada para la toma de decisiones desde el punto de vista de producción, facilita las relaciones comerciales con las EAPB.
Resultado de equilibrio presupuestal	Cumple, es superior a uno.	Al 30 de septiembre de 2023, la IPS presenta equilibrio presupuestal 1.08, si se considera los ingresos recaudados vs los gastos comprometidos.

Oportunidad en la entrega del reporte de información en el cumplimiento de la Circular Única, Decreto 2193,	Cumple	Los informes requeridos, han sido entregados de manera oportuna, existen los controles para mitigar el riesgo de inoportunidad.
Proporción de gestantes captadas antes de la semana 12 de gestación	No se cumple	En las auditorías realizadas al proceso de promoción y mantenimiento de la salud, se pudo evidenciar que la capacitación está alrededor del 49.84% y el estándar fue fijado mayor o igual a 85% y la meta al 2023 se estimó en el 60%
Incidencia de sífilis congénita en partos atendidos en la ESE	No se cumple	Acorde la información entregada por la líder del proceso de IAMI, se presentaron 6 casos durante la vigencia del 2023 con seguimiento y tratamiento terminados. La meta determinada 4 casos.
Número de Historias clínicas con aplicación estricta de la Guía de atención de enfermedad hipertensiva adoptada por la ESE	Se cumple	Acorde a lo plasmado en las actas del Comité de Historias clínicas, se pudo evidenciar que se está cumpliendo con la aplicación de la Guía de atención enfermedad hipertensiva adoptada por la IPS.
Evaluación de aplicación de guía de manejo y crecimiento y desarrollo	Se cumple	Acorde a lo plasmado en las actas del Comité de Historias clínicas, se pudo evidenciar que se está cumpliendo con la aplicación de la Guía de manejo, crecimiento y desarrollo adoptada por la IPS.
Proporción de reingreso de pacientes al servicio de urgencias en menos de 72 horas	Se cumple	Por parte de la segunda y tercera línea de defensa, se pudo evidenciar que se cumple con el indicador (1%), según la información que administra la líder de calidad y las actas del Comité.
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita médica	Se cumple	Al revisar los informes de SIAU y a las actas del Comité de Calidad, se pudo establecer que se está dando cumplimiento al tiempo estimado para la asignación de citas por medicina general (2.09).

Para el logro de los objetivos definidos para el beneficio de los usuarios al contar con una atención oportuna, con calidad y segura, se definió la gestión por procesos. Para ello, se actualizaron los manuales, los procesos, los procedimientos, la plataforma organizacional desagregando funciones para disminuir la probabilidad de la materialización de un riesgo operativo o misional.

Desde el punto de vista de inversión para la dotación, mejoramiento de la infraestructura, fortalecer el proceso de comunicación, dotación de equipos de cómputo, la actual administración gestionó recursos importantes, como se puede evidenciar en las siguientes tablas:

NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO	ESTADO DEL PROYECTO
Dotación de equipos biomédicos y equipos industriales de uso hospitalario para la atención de pacientes COVID 19 de la ese san Sebastián de La Plata	415.486.237	EJECUTADO
Renovación y dotación de equipos biomédicos y equipos industriales de uso hospitalario para la E.S.E San Sebastián del municipio de La Plata.	3,628,094,020.02 Recursos del Ministerio de salud y protección social.	En ejecución.
NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO	ESTADO DEL PROYECTO
Proyecto donación de equipos para los centros poblados	El costo de la donación aproximada de 100.000 USD	EJECUTADO.

NOMBRE DE LA INVERSIÓN	PRESUPUESTO	ESTADO DE LA INVERSIÓN
Excavación e instalación de tuberías hidrosanitarias, reforzamiento de las bases y mejoramiento del acceso de atención	\$15.000.000	EJECUTADA
Mejoramiento de equipos de cómputo y servidores	\$77.183.400	EJECUTADA

Carrera 4 No. 9-103, telefax 8470197-8470198

<http://www.esesansebastianlph.gov.co>

esesansebastianlph@esesansebastianlph.gov.co

Mejoramiento de salas de espera y puestos de trabajo	\$117.489.184	EJECUTADA
--	---------------	-----------

Con la gestión de proyectos y las inversiones realizadas, se presentó un impacto positivo para el mejoramiento en la calidad y oportunidad de los servicios prestados y el mejoramiento del ambiente laboral de los trabajadores y contratistas.

Desde la segunda y tercera línea de defensa durante la ejecución de las auditorías internas, se evidenciaron aspectos que son objeto de mejora como:

- Mejorar el canal de comunicación con la comunidad para dar a conocer las diferentes opciones que se han implementado para mejorar el acceso a los servicios de salud, en especial los relacionados con la promoción y mantenimiento de la salud. (Call Center, presencial, teléfono) e informar el horario establecido para que los usuarios puedan sacar las citas, con el fin de evitar congestión en el proceso al realizar el trámite en la misma franja horaria.
- Fortalecer el proceso de gestión de cartera, con el objetivo de mejorar el flujo de caja de la IPS y poder cumplir a cabalidad con todas las obligaciones con trabajadores, el Fisco, proveedores y demás terceros que tengan el derecho de recibir el pago.
- Establecer estrategias para mejorar los indicadores concertados con las EAPB con relación a la promoción y mantenimiento de salud, según lo establece la Resolución 3280 de 2018 y los Acuerdos de Voluntades establecidos con las EAPB.
- Realizar seguimiento estricto a los casos relacionados con las demandas en contra de la IPS, ante el riesgo que puede representar un fallo en contra de la ESE.
- Tener el control de la productividad de cada uno de los líderes y sus equipos de trabajo, que garanticen el cumplimiento efectivo de la misión de la ESE San Sebastián.

CONCLUSIÓN: Las actividades determinadas en el Plan de Desarrollo 2020-2023, se cumplieron a cabalidad, situación que ha permitido el fortalecimiento en los procesos de la ESE enfocados para la atención con calidad y seguridad para los usuarios y las familias.

Con la reestructuración de la plataforma estratégica alineada con la misión, visión y la realidad de la IPS, permite el fortalecimiento del Sistema de Control Interno institucional y por ende la seguridad para la administración de los recursos para el logro de los objetivos definidos por la administración. Las inversiones realizadas en la infraestructura, la mejora en la comunicación y la dotación de equipos de cómputo,

Carrera 4 No. 9-103, telefax 8470197-8470198

<http://www.esesansebastianlph.gov.co>

esesansebastianlph@esesansebastianlph.gov.co

equipos biomédicos, garantizan la atención con calidad y seguridad de los usuarios del municipio de la Plata Huila.

Con los objetivos cumplidos, han llevado a la E.S.E San Sebastián de La Plata a un nivel superior de funcionamiento, con una visión más clara, una estructura más adecuada, una mayor accesibilidad en servicios de salud y una prestación de servicios mejorada. El resultado es una entidad más sólida, comprometida con su misión y capaz de enfrentar los retos futuros de manera más efectiva y en beneficio de toda la comunidad.

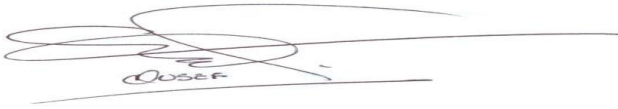
RECOMENDACIONES:

- Establecer estrategias por parte de los líderes de procesos para el cumplimiento de los indicadores establecidos en los contratos de venta de servicios con las EAPB, teniendo en cuenta los ciclos de vida definidos en la Resolución 3280 de 2018.
- Continuar con la realización de las actividades establecidas en cada proceso acorde a lo plasmado en los Manuales, Procesos y Procedimientos aprobados en la ESE San Sebastián para garantizar la calidad y seguridad de los servicios prestados a los usuarios.
- Insistir en la gestión de cartera para recibir el pago de los servicios prestados, realizando efectivamente todas las actividades a cargo de la IPS, solicitud de cruces de cartera, reporte de la novedades a los Entes de Control y Vigilancia, solicitud de conciliación de objeciones y la liquidación de los contratos de venta de servicios.
- Seguir con la vigilancia permanente al avance de las demandas en contra de la IPS, para poder ejercer la defensa oportuna y disminuir el riesgo de fallos en contra de la Institución que pueda afectar su funcionamiento.
- Establecer mecanismos de control de la productividad de cada uno de los líderes de procesos y sus equipos de trabajos, para el cumplimiento de la misión institucional.
- Velar para que las futuras administraciones continúen realizando acciones que beneficien a los usuarios externos e internos, que estén atento a los nuevos desafíos que implica la administración de una ESE antes los cambios que se pretenden desarrollar en materia de salud, laboral, pensión, justicia.

Carrera 4 No. 9-103, telefax 8470197-8470198

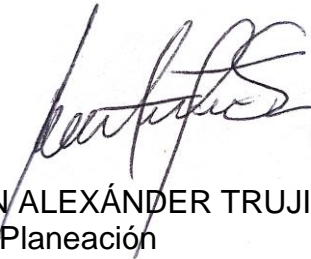
<http://www.esesansebastianlph.gov.co>

esesansebastianlph@esesansebastianlph.gov.co



Duber Julián Sánchez

DUBER JULIÁN SÁNCHEZ
Contratista Control Interno



Jeisson Alexander Trujillo Suns

JEISSON ALEXÁNDER TRUJILLO SUNS
Líder de Planeación